



Ayuntamiento de Briviesca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Vistas las bases por las que se rigen las pruebas de selección para el nombramiento como funcionario interino de un técnico de cultura, juventud y deportes, aprobadas según resolución de Alcaldía de fecha 26 de mayo de 2025.

SEGUNDO.- Vista la resolución de Alcaldía de fecha 18 de junio de 2025 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso de selección para el nombramiento como funcionario interino de un técnico de cultura, juventud y deportes.

TERCERO.- Vista el acta del Tribunal calificador de fecha 26 de junio de 2025 donde se recogen las puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes presentados y estableciendo en la misma el orden de clasificación definitiva.

CUARTO.- Vista la resolución de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2025 donde se propone el nombramiento de Dña. Esther García Medel como funcionaria interina con categoría de técnico de cultura, juventud y deportes.

QUINTO.- Visto que con efectos 1 de julio de 2025 Dña. Esther García Medel toma posesión de la plaza de técnico de cultura, juventud y deportes, como funcionaria interina.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril. Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la constitución de la bolsa de empleo en la categoría de técnico de cultura, juventud y deportes, en los términos establecidos en el punto 12 de las bases de la convocatoria, con el siguiente orden de clasificación:

SERRANO GONZÁLEZ, M^a Mercedes
HERNÁNDEZ VIADAS, Patricia
ARACO GÓMEZ, Javier
MORENO PELAEZ, Levi
MIRÓN GARCÍA, Ana
ALMANDOZ NÚÑEZ, Olatz
CORTÉS BUEZO, Nerea
VILLANUEVA FERNÁNDEZ, Diego
MANZANO MIRAVALLES, Ariadna
MORENO COMINO, Christian

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución al negociado de Secretaría





Ayuntamiento de Briviesca

para los efectos oportunos.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, en la fecha que se firma al margen

EL ALCALDE

LA SECRETARIA MUNICIPAL

(Firmado digitalmente)

José Solas Martínez

Laura Suárez Canga

